

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5 /2017**  
**CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 04 de julio de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 5/2017 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de doña Claudia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión, y de los consejeros Francisca Fuenzalida, José Manuel Muñiz, Beatriz Rosselot, Daniela Gutiérrez y Alejandra Cillero. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten el Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, don Martín Rodríguez y la funcionaria del Fondo doña Fernanda Armijo.

**Tabla**

|   | EXPONE   | ACTIVIDAD O TEMA  |
|---|----------|---|
| 1 | CONCURSO | Constitución comisión de especialistas línea distribución de cine nacional, segunda convocatoria 2017 |

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Designación de nueva integración de Comisión de Especialistas para la Línea de Distribución de Cine Nacional, Segunda Convocatoria 2017**

La Secretaría señala que es necesario proceder a la aprobación de una nueva conformación de la Comisión de Especialistas para la Línea de Distribución de Cine Nacional, Segunda Convocatoria 2017, en consideración a que se deben evaluar y seleccionar los proyectos presentados, para lo cual la Comisión de Especialistas, de conformidad a las reglas establecidas en el Reglamento, debe contar con al menos 5 integrantes. Dicha Comisión, de conformidad con lo acordado por este Consejo y a lo establecido en la Resolución Exenta N° 857, de 2017, de este Servicio, fue conformada por los consejeros Nicolás Mladinic, Daniela Gutiérrez, Alejandra Cillero, Francisca Fuenzalida y Nazelí Nazar. Se indica que ésta última presentó su renuncia al cargo de Consejera, por lo que la Comisión actualmente cuenta con sólo 4 integrantes, requiriéndose la designación de un reemplazo para doña Nazelí Nazar para su funcionamiento.

La consejera doña Beatriz Rosselot se presenta como voluntaria para ser parte de la comisión. Los consejeros analizan y discuten la propuesta.

**ACUERDO ÚNICO:** Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la designación de doña Beatriz Rosselot como reemplazante de doña Nazelí Nazar para



integrar la Comisión de Especialistas para la Línea de Distribución de Cine Nacional, Segunda Convocatoria 2017. De esta manera, la Comisión de Especialistas de la Línea de Distribución de Cine Nacional, Segunda Convocatoria 2017, estará integrada por Nicolás Mladinic, Daniela Gutierrez, Alejandra Cillero, Francisca Fuenzalida y Beatriz Rosselot.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



**CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA**  
Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



**MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO**  
Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes